

## **ACTA REUNION DE DIRECTORIO CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS**

En Valparaíso, a 5 día del mes de diciembre del año dos mil diecinueve y siendo las 19:30 horas se lleva a efecto la reunión de Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers vía remota en atención a las limitaciones de desplazamiento producto del estallido social que se vive en el país.

Asisten Mario Oyer Labbe, Juan Pablo Enríquez, Eric Almonte, Pedro Cordero y Hernán Madariaga. Se excusan por razones laborales los directores Lorena Concha y Raúl Pérez.

### **Cabildo wanderino**

Se califica como exitosa la experiencia de Cabildo wanderino, tanto en la cantidad de participantes como en la logística y la calidad de las intervenciones, confirmando que los clubes deportivos también son espacio de discusión política.

El acta general del cabildo, así como las conclusiones, fueron sistematizadas por Francisco Fernández y entregadas a la Municipalidad de Valparaíso. Además, el acta fue publicada en los medios oficiales del club.

### **Premio Juan Olivares**

Con el campeonato finalizado y esperando que mañana se decrete el ascenso de Santiago Wanderers a primera división, se decide lanzar una nueva edición del Premio Juan Olivares.

### **Camiseta Corporación Santiago Wanderers 2019**

El Presidente Mario Oyer informa que ya se encuentran confeccionadas 75 camisetas de la Corporación Santiago Wanderers, optando finalmente por un diseño inspirado en el modelo de 1991, además de contar con los auspicios de MARVAL y Ansaldi.

### **Ceremonia de Clausura Escuela de Fútbol Infantil**

Se informa que el próximo sábado 7 de diciembre se realizará la ceremonia de clausura del año de la Escuela de Fútbol Infantil.

A efectos de colaborar con la ceremonia de cierre, la Corporación aportará con 70 medallas para todos los niños participantes.

El aporte tiene un valor de \$97.300.-

### **Cooperativa Wanderina**

Ante consultas de miembros que concurrieron a la constitución de la cooperativa wanderina respecto a su desarrollo, se informa que por vicios formales el proceso quedó truncado y no logró constituirse legalmente.

Se da cuenta que el proceso puede reactivarse subsanando los vicios formales, sin embargo, el objeto que tenía la cooperativa era la explotación de un restaurant en el Mercado Puerto, proyecto que se encuentra notablemente atrasado según se informa desde la Municipalidad e incluso resulta

incierto que pueda habilitarse el espacio comprometido para la explotación de un restaurant o casino social.

En razón de lo anterior se acuerda citar a una reunión a los demás socios que concurrieron a la conformación de la cooperativa para informar la situación y decidir no continuar con el proyecto, al menos mientras no se tengan certezas respecto a la posibilidad de explotar un espacio en el Mercado Puerto.

Siendo las 21:00 se levanta la sesión.